

NOTA DE PRENSA

Congresista Eduardo Nayap:

“POR FIN SE INICIÓ EL DIÁLOGO FORMAL ENTRE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y EL ESTADO”

El parlamentario por Amazonas, el líder awajun Eduardo Nayap (GP), manifestó su pleno respaldo al Reglamento de la Ley del Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Originarios o nativos que fuera promulgado el día de ayer. “Por fin, ahora el gobierno del Presidente Ollanta ha instaurado el diálogo oficial entre el Estado y los Pueblos Indígenas. Las comunidades nativas hemos esperado por siglos estar incluidos dentro de la Agenda Nacional, y desde hoy, con la aplicación adecuada y oportuna de la Consulta Previa como instrumento impulsor del diálogo, podremos ser escuchados por el Estado. Y no solamente abarcará sólo el aspecto socio ambiental, que tanto ha sido promocionado en estos últimos meses por los medios de comunicación, sino que va más allá. Para nosotros representa la interacción de nuestros pueblos con el Estado, es decir, constituye la tan anhelada presencia del Estado dentro de nuestras comunidades”, sostuvo Nayap.

“Tenemos entendido que ninguna ley es perfecta. Pero es mejor contar con una ley base perfectible, que no contar con ninguna. Ya durante su aplicación se irán dando los ajustes necesarios para llenar los vacíos que existieran si fuera el caso. En cuanto a los temores que se están esparciendo en las poblaciones indígenas, por parte de algunos pseudo líderes amazónicos, en referencia al carácter vinculante de la Consulta, debemos considerar que el Ejecutivo está siguiendo una política de inclusión muy definida, por lo que debemos confiar de que los derechos colectivos de nuestros pueblos no serán vulnerados ni vituperados nuevamente”, aseveró el parlamentario indígena.

Por otro lado, el parlamentario resaltó la necesidad de realizar un censo indígena, para la actualización de la Base de Datos, que se manejarán en el proceso de consulta, que debe incluir a todos los pueblos indígenas a nivel nacional, con sus respectivos representantes legales. “Necesitamos un censo nacional, no un censo que se haga en algunas regiones, sino uno que reconozca nuestras particularidades sociales, económicas y culturales”, sostuvo.

“Es prioritario también que los indígenas contemos con una institución autónoma propia que nos represente, que cuente con recursos propios y que sea dirigido por indígenas, este es un pedido que se apoya en lo estipulado en el Convenio 169 de la OIT, y espero que pueda ser atendido a la prontitud por el Gobierno”, finalizó el parlamentario indígena.

Lima, 04 de abril de 2012

Para su difusión,